



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXV

JUEVES, 9 DE MAYO DE 2019

NÚMERO 90

SUMARIO

III. – PERSONAL

Página

MINISTERIO DE DEFENSA

NOMBRAMIENTOS 12008

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL MILITAR

Servicio activo 12010
Excedencias 12011
Licencia por asuntos propios 12012
Ceses 12015
Destinos 12016
Nombramientos 12020
Comisiones 12021

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

• ESCALA DE OFICIALES

Servicio activo 12026

RESERVISTAS

Situaciones 12027
Bajas 12032

**EJÉRCITO DE TIERRA**

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Retiros	12033
Ceses	12039
• ESCALA DE TROPA	
Situaciones	12040
Servicio activo	12041
Compromisos	12042
Bajas	12044
Ceses	12052
Destinos	12053

CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Situaciones	12054
Retiros	12055

CUERPO DE INTENDENCIA

• ESCALA DE OFICIALES	
Retiros	12056

RESERVISTAS

Situaciones	12057
Nombramientos	12060

ARMADA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	12064

EJÉRCITO DEL AIRE

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	12065
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Vacantes	12066
Destinos	12067
• ESCALA DE TROPA	
Ceses	12069
• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	12072
Comisiones	12073

CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	12074



IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Convocatorias	12078
Nombramiento de alumnos	12088
Cursos	12103
Profesorado	12114
Aptitudes	12116
Títulos	12122
Homologaciones	12134

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Nombramientos	12137
---------------------	-------

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:

Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa